



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/8/G/8
11 de junio de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Octavo período de sesiones
Tema 7 de la agenda

**SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PALESTINA
Y OTROS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS**

**Carta por el Representante Permanente de Israel ante la Oficina
de las Naciones Unidas en Ginebra de fecha 5 de junio de 2008
dirigida al Presidente del Consejo de Derechos Humanos**

Observo que la Misión Permanente de la República Árabe de Siria ha solicitado que la cuestión del Sr. Bisher Almeket se examine en el próximo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en relación con el tema 7 de la agenda.

Esa cuestión ya ha sido examinada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), así como en mi carta de fecha 29 de enero de 2008 dirigida al Alto Comisionado Adjunto. Israel lamenta que, en un período de sesiones ya sobrecargado de temas importantes, se deba nuevamente desviar la atención hacia denuncias infundadas sobre ese tema. Sin embargo, deseo transmitir la siguiente información que me facilitaron las autoridades competentes de Israel y solicitarle que haga distribuir la presente carta como documento del octavo período de sesiones.

El citado preso, Sr. Almeket, fue detenido en 1985. Se le acusó de atacar una base militar israelí, estar en posesión de explosivos e integrar una organización hostil. Fue juzgado, declarado culpable y condenado a 27 años de prisión. Está cumpliendo su condena en la prisión de Gilboa.

Las autoridades sirias sostienen que el Sr. Almeket está gravemente enfermo y que se ha visto privado de atención médica. Negamos categóricamente esa afirmación.

El Sr. Almeket sufre una cardiopatía. Cuando ha sido necesario, ha recibido atención en las instalaciones médicas carcelarias. En junio de 2007 fue sometido a un procedimiento de angioplastia. El 25 de julio de 2007, las autoridades de Israel confirmaron con el subdelegado del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Israel que el Sr. Almeket había recibido un tratamiento médico satisfactorio, realizado de forma profesional. Según los médicos del CICR que lo examinaron, el Sr. Almeket se había recuperado de la intervención y su situación era estable. Asimismo, el delegado del CICR confirmó que, en principio, el Sr. Almeket recibía una atención médica adecuada y era visitado por su familia cada dos semanas.

El 6 de enero de 2008, las autoridades israelíes volvieron a ponerse en contacto con los representantes del CICR, quienes reiteraron que el Comité tenía pleno acceso a todos los detenidos de nacionalidad siria y los visitaba con regularidad.

El 5 de junio de 2008, las autoridades israelíes se comunicaron otra vez con los representantes del CICR, que verificaron que los médicos del CICR seguían supervisando el tratamiento que se dispensaba al Sr. Almeket, que continuaba siendo satisfactorio. Este hecho fue confirmado por el propio paciente, en una conversación con los médicos del CICR.

Naturalmente, Israel trata a todos los detenidos de conformidad con las normas internacionales aceptadas, cosa que el régimen sirio no puede decir de sí mismo. Siria retiene los restos de ciudadanos israelíes desde hace 25 años, y se niega a restituirlos.

Es curioso que las autoridades sirias sientan que deben alertar al Consejo sobre pretendidas violaciones de los derechos humanos que ocurren fuera de sus fronteras. Por supuesto, todas las violaciones de los derechos humanos, donde sea que se cometan, merecen la atención de la comunidad internacional. Sin embargo, cabría esperar que las autoridades sirias se dejaran guiar por el mismo sentido de urgencia y la misma indignación moral cuando investigaran las violaciones de los derechos humanos dentro de Siria.

Alentamos a las autoridades sirias a que sigan atentas a las violaciones de los derechos humanos y confiamos en que, en el futuro, se abstengan de hacer denuncias falsas y, en su lugar, examinen su propia situación.

(Firmado): Itzhak Levanon
Embajador
Representante Permanente
